

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0245/16

VISTO:

El Programa denominado “Senado Presenta”, implementado por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Senado, a través de trabajos fílmicos ha desarrollado diferentes capítulos, destinados cada uno de ellos a cada Distrito que compone nuestra Provincia.

Que concretamente el Capítulo 10 se refiere al Distrito de Coronel Dorrego.

Que se trata de un trabajo amplio que muestra nuestras bellezas naturales, costumbres, tradiciones, paseos públicos e idiosincrasia de la comunidad dorreguense.

Que es dable destacar la integración distrital que parte del gobierno de la Provincia de Buenos, teniendo en cuenta todos sus habitantes.

Que es más que oportuno resaltar el turismo local a través de la difusión provincial y nacional.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar su beneplácito a la
===== Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, por la
inclusión de nuestro Distrito en el Programa “Senado Presenta”.-

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Honorable Cámara de Senadores de la
===== de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de noviembre de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE